

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Síntesis Asamblea

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de President Petroleum S.A. (la “**Sociedad**”) a fin de adjuntar al presente la síntesis de la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 16 de abril de 2024 celebrada en la sede social de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Facundo Fernandez de Oliveira
Responsable de las Relaciones con el Mercado

Síntesis de Asamblea

A los 16 días del mes de abril de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** (la “**Sociedad**”), según consta en el folio N° 42 del Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, los cuales representan el 100% del capital accionario. Se cuenta con la presencia de los siguientes directores Facundo Fernandez de Oliveira, Alejandro Fortin, y el Sr. Eduardo Cariglino, Síndico Titular de la Sociedad.

Preside la reunión el señor Facundo Fernández de Oliveira en su carácter de Presidente, quien declara válidamente constituida la Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, invitando a los accionistas a considerar el siguiente Orden del Día: “**1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta**”. Luego de deliberar, se decide por unanimidad de votos que los comparecientes suscriban el acta de la presente asamblea.

A continuación se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día: “**2º Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**”. El señor Fernández de Oliveira, toma la palabra y pone a consideración de los Sres. Accionistas la Memoria, los Estados Contables, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, los cuales propone se aprueben en su totalidad. Asimismo, deja asentado que los miembros del Directorio han aprobado la memoria y los estados contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, se resuelve: (i) tener por leída la documentación pertinente dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; (ii) aprobar la Memoria, los Estados Contables, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, omitiéndose su transcripción en el acta de asamblea, tomando el compromiso la Sociedad de transcribirlos en el libro de Inventarios y Balances.

Se pasa entonces a considerar el tercer punto del orden del día: “**3º Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio consistente en la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 mediante la afectación de las siguientes cuentas: (i) Reserva Facultativa; (ii) Reserva Legal; y (iii) Ajuste de Capital**”. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Presidente e informa a los presentes que el ejercicio en consideración arrojó una pérdida de \$17.300.546.731. Luego de deliberar y considerar la propuesta del directorio, por unanimidad se resuelve absorber los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2023, por un total de \$17.300.546.731 mediante: (i) la afectación total de la cuenta “Reserva Facultativa”, por un total de \$7.413.075.499; (ii) la afectación total de la cuenta “Reserva Legal”, por un total de \$390.161.867; y (iii) la afectación parcial de la cuenta “Ajuste de Capital”, por un importe de \$9.497.309.365. Se pasa a considerar entonces el cuarto punto del Orden del Día: “**4º Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**”. Toma la palabra el representante del accionista President Energy Holding UK Ltd. y propone que se apruebe íntegramente la gestión del Directorio de la sociedad, así como la de la sindicatura, por el ejercicio en consideración. Luego de un breve debate, por unanimidad se resuelve aprobar la gestión de los directores y del síndico titular y suplente por el ejercicio

finalizado el 31 de diciembre de 2023. A continuación se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **“5º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$8.428.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.** El representante del accionista mayoritario expone que las remuneraciones referidas resultan en un monto de \$8.428.000 y corresponden a funciones técnico-administrativas desarrolladas en la Sociedad por los Sres. Facundo Fernández de Oliveria y Alejandro I. Fortin, y que resultan razonables en relación con las pautas del mercado, tiempo dedicado a las respectivas funciones, experiencia profesional, competencia y responsabilidad profesional de los directores, y están en línea con lo remunerado en ejercicios anteriores. En el caso del Sr. Peter Michael Levine, se informa a los presentes que este comunicó su renuncia a la percepción de honorarios por sus tareas desarrolladas como director de la Sociedad durante el ejercicio en consideración. En tal sentido, puesta la moción a consideración, la Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad: (i) aprobar las remuneraciones abonadas a los Sres. FACUNDO FERNÁNDEZ DE OLIVEIRA, y ALEJANDRO I. FORTIN por el monto de \$ 8.428.000 durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023 en exceso de lo establecido en el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; y (ii) no asignar honorarios al Sr. PETER MICHAEL LEVINE en virtud de haber este expresamente renunciado a los mismos, dejándose constancia del agradecimiento por parte de los Sres. Accionistas por la renuncia antes mencionada.

Acto seguido, se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día: **“6º) Consideración de las remuneraciones al Síndico Titular y al Síndico Suplente correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023”.** Por unanimidad se resuelve aprobar la remuneración del Sr. Eduardo Cariglino por las funciones desarrolladas como síndico titular durante el ejercicio económico en consideración por un monto de \$3.354.441,02 y la renuncia formulada por el Sr. Eduardo José Esteban a la percepción de honorarios por sus tareas desarrolladas como síndico suplente en el ejercicio en consideración.

A continuación se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día: **“7º) Designación de Síndico Titular y Suplente”.** El Sr. Presidente propone se designe al señor Eduardo Cariglino como Síndico Titular y a Eduardo José Esteban como Síndico Suplente. Siguiendo con el uso de la palabra, y en forma previa a la votación de la propuesta de los síndicos, el Sr. Presidente informa que la totalidad de los síndicos propuestos revisten el carácter de independientes, conforme a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Luego de un breve debate, por unanimidad se resuelve designar al señor Eduardo Cariglino como Síndico Titular y a Eduardo José Esteban como Síndico Suplente. En este Acto el Sr. Eduardo Cariglino y el Sr. Eduardo José Esteban dejan constancia de su aceptación, constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1063, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires y Leandro N. Alem 596, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente.

A continuación se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: **“8º) Designación del Auditor Externo”.** El Sr. Presidente informa que, conforme a lo requerido por el artículo 105 de la Ley 26.831, la Asamblea de accionistas debe designar a los auditores externos para el próximo ejercicio. En consecuencia, luego de una breve deliberación por unanimidad se resuelve designar a Cánepa, Kopec y Asociados S.R.L. como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre de 2024, estableciendo que sea el Sr. Raúl Alberto Presa, socio de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Titular y el Sr. Esteban Basile socio también de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Suplente, constituyendo domicilio especial en Patagones 2937, Ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, se pone a consideración el noveno y último punto del Orden del Día **“9º) Autorizaciones”.** Para finalizar, por unanimidad, se resuelve autorizar a los Dres. Eduardo José Esteban y/o Marina Campanelli y/o Micaela López y/o Nicolás Lerner y/o Lucía D’Agostino y/o José Martínez de Hoz (n) y/o Tomás A. Dellepiane y/o Pablo Schreiber y/o Luisina Luchini

a fin de que en forma individual e indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarias a fin de obtener de la autoridad de control pertinente, la inscripción de las precedentes resoluciones asamblearias. En particular, quedan facultados a realizar todas las gestiones y trámites, publiquen edictos, desglosen y firmen todos los escritos y notificaciones que fueren menester, y efectúen todos los trámites pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico con facultades para suscribir, desglosar e inicialar documentación, firmar todos los escritos y avisos que sean requeridos, y llevar a cabo los actos pertinentes que sean necesarios en relación con lo resuelto por esta Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la Asamblea y se levanta la sesión, siendo las 11 horas.